

<b>INFORME DE AUSTERIDAD ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CALDAS</b>	
Jefe Oficina de Control Interno: Eliza María Valencia Ocampo	
IV Trimestre: Septiembre a Diciembre de 2016	Fecha de elaboración del informe: 1º de Febrero de 2017

## **Introducción**

Con el presente informe sobre austeridad del gasto en el municipio de Caldas Antioquia durante el cuarto trimestre de 2016, se pretende dar a conocer las medidas adoptadas por la administración municipal para racionalizar el gasto público, además informar sobre el comportamiento de aquellos gastos de funcionamiento que tiene principal influencia en la ejecución del presupuesto de gastos de la Administración Central

El objetivo del presente es Rendir informe trimestral de austeridad en el gasto público, referente a los gastos ejecutados por la administración central, durante el cuarto trimestre de la vigencia fiscal 2016.

### **1. Objetivo General.**

Rendir informe Trimestral de austeridad en el gasto público, referente a los gastos ejecutados por la Administración Central, durante el cuarto trimestre de la vigencia fiscal 2016. En lo que tiene que ver con el componente de funcionamiento.

### **2. Alcance**

Efectuar Seguimiento a la ejecución del Gasto en la alcaldía Municipal de Caldas Antioquia en el cuarto trimestre de la vigencia 2016, en el marco de la política de Austeridad del gasto, basada en la información sobre Administración de personal, contratación de servicios personales y servicios públicos entre otros.

### **3. Metodología**

Para la captura de la información y el posterior análisis se solicito a la Secretaría de Hacienda la información correspondiente a las ejecuciones presupuestales con corte a 31 de diciembre del 2016 tomando como referencia los últimos tres meses del año.

### **4. Marco Legal**

De acuerdo a lo establecido en el Decreto 0984 de 14 de mayo 2012, que modifico el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, las Oficinas de Control Interno deben preparar y enviar al representante de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento las disposiciones que regulan la austeridad del gasto público en las entidades y las acciones que se deben tomar al respecto.

## 5. Análisis de información

Gastos de Funcionamiento en el Municipio de Caldas en el IV Trimestre 2016:

Concepto	Valor pagado Octubre	Valor pagado Noviembre	Valor pagado Diciembre
Servicios Planta de Personal	\$ 247,355,604.00	\$ 241,749,967.00	\$ 236,393,448.00
Personal indirecto	\$ 70,499,215.00	\$ 75,312,612.00	\$ 147,883,815.00
Publicaciones	\$	\$	\$ 8,714,890.00
Viáticos y gastos de transporte	\$ 2,163,191.00	\$ 2,746,095.00	\$ 4,430,833.00
Pago de horas extras	\$ 3,866,742.00	\$ 2,384,129.00	\$ 1,564,588.00
Combustible y lubricantes	\$ 10,645,886.00	\$ 5,998,327.00	\$
Energía	\$ 36,811,385.00	\$ 32,989,738.00	\$ 48,363,584.00
Gas	\$ 4,263,727.00	\$ 3,929,077.00	\$ 5,056,648.00
Acueducto y Alcantarillado	\$ 33,890,135.00	\$ 34,466,834.00	\$ 33,632,101.00
Teléfonos celulares	\$ 1,625,976.00	\$	\$ 6,663,999.00
Telefonía fija	\$ 21,271,989.00	\$ 17,186,308.00	\$ 25,629,698.00
<b>Total</b>	<b>\$ 432,393,850.00</b>	<b>\$ 416,763,087.00</b>	<b>\$ 518,333,604.00</b>

### *Políticas Adoptadas por la administración Municipal*

Decreto Municipal 0163 del 4 de diciembre del 2014, por medio del cual se expiden medidas de Austeridad en el Gasto Público y se fijan medidas de Eficiencia en la presentación del servicio público.

## 6. Observaciones

Se evidencia un incremento en el mes de diciembre por valor de \$101.570.517 esto representa el 24% comparando con los meses anteriores.

Los rubros más afectados fueron:

- Personal Indirecto con un incremento del 96%.
- Energía 47%.
- Telefonía celular incremento el 310%, ya que las facturas de octubre y noviembre se pagaron en diciembre.
- Telefonía Fija 49%.

## 7. Recomendaciones:

El nivel directivo debe presentar mayor compromiso, y demostrar avances en las recomendaciones trimestrales por Austeridad en el Gasto.

*Original Firmado*  
**ELIZA MARIA VALENCIA OCAMPO**  
**Jefe Oficina de Control Interno**

Proyectó: Carlos Andrés López